



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 210-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 0508-2013-GRA/GRS/HG-DG-OE-AT mediante el cual el Director General del Hospital III Goyeneche, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 267-2012-GRA/PR sobre funcionarios responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0766 Región Arequipa Hospital Goyeneche; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Wilfredo Enrique Barreda Mosquera como nuevo Responsable Titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0766, Región Arequipa Hospital Goyeneche, a la señora Verónica Beatriz Veliz Yampi como nueva Tesorera Titular y al señor Claudio Enrique Charagua Zevallos como nuevo Técnico Administrativo III Suplente, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 267-2012-GRA/PR;

Que, así mismo en la Resolución Ejecutiva Regional N° 267-2012-GRA/PR aparece el nombre de un funcionario suplente para el manejo de las cuentas bancarias como "Roberto Marcelino del Corazón de Jesús" cuando en realidad debe ser "Roberto Marcelino del C. de J" tal como aparece en su Documento Nacional de Identidad, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, debe procederse a su rectificación;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Wilfredo Enrique Barreda Mosquera desempeña el cargo de Director de Administración; la señora Verónica Beatriz Veliz Yampi se desempeña en el cargo de Técnico Administrativo I, hará las veces de Tesorera y el señor Claudio Enrique Charagua Zevallos se desempeña como Técnico Administrativo III;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR** a partir de la fecha al señor Wilfredo Enrique Barreda Mosquera Director de Administración en reemplazo del señor Manuel Jesús Álvarez Sansur como Responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0766, Región Arequipa Hospital Goyeneche; a la señora Verónica Beatriz Veliz Yampi en reemplazo de la señora Eli Carola Aragón de Gamio como Tesorera Titular; al señor Claudio Enrique Charagua Zevallos en reemplazo de la señora Elba Liliana Carpio Valdivia, como Técnico Administrativo III Suplente y rectificar el nombre del funcionario suplente "Roberto Marcelino del Corazón de Jesús" por "Roberto Marcelino del C de J".

**ARTÍCULO 2°.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1.-De los titulares:

Apellidos y Nombres

- a- Barreda Mosquera, Wilfredo Enrique
- b- Veliz Yampi, Verónica Beatriz

Cargo  
Director de Administración  
Tesorera

2.- De los suplentes

Apellidos y Nombres

- c- Orta Barreda, Roberto Marcelino del C de J
- d- Charagua Zevallos, Claudio Enrique

Cargo  
Director General  
Técnico Administrativo III



ARTÍCULO 3°.- DEJAR, sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 702-2012-GRA/PR.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los VEINTISEIS días del mes de

MARZO

del dos mil trece.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

*Juan Manuel Guillán Benavides*  
Dr. Juan Manuel Guillán Benavides  
PRESIDENTE